ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	**20243100077073** Al contestar, cite el radicado: No.:***20243100077073*** Fecha: 29-02-2024

LUGAR: Virtual vía Google meet

FECHA: 26/ 02 /2024

HORA: 10:00 a.m

OBJETIVO O TEMA: octavo comité operativo de ejecución del convenio 532 de 2023

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Liliana Pamplona	Directora Fomento SCRD	liliana.pamplona @scrd.gov.co	Vía aplicativo orfeo
Yolanda López	Subdirectora SGCA – SCRD	yolanda.lopez@ scrd.gov.co	Vía aplicativo orfeo
María del Pilar Maya	Subdirectora para la Gestión del centro - FUGA	mmaya@fuga.gov.co	
Susana León	Contratista FUGA	sleon@fuga.gov.co	Listado de asistencia anexo
Raizza Romero	Contratista FUGA	rromero@fuga.gov.co	Listado de asistencia anexo
Daniel Garzón	Contratista SCRD	daniel.garzon@scrd.gov. co	Listado de asistencia anexo
Diego Calderón	Contratista SCRD	diego.calderon@ scrd.gov.co	Listado de asistencia anexo
Diana Córdoba	Contratista SCRD	diana.cordoba@scrd.gov .co	Listado de asistencia anexo

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

El orden del día sugerido mediante la citación al presente comité fue:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Estado actualizado de las convocatorias ofertadas.
3. Matriz de resultados de impacto.
4. Varios.

Verificación de Quórum.
Se verifica el quórum de este comité con los delegados de las dos entidades involucradas en la suscripción del convenio 532 de 2023.

En calidad de supervisores por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: Liliana Pamplona, Directora de Fomento y Yolanda López, subdirectora de Gestión Cultural y Artística de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Por su parte, asiste en representación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA- María del Pilar Maya, en calidad de Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá.

2. Estado actualizado de las convocatorias ofertadas.

Respecto de las dos convocatorias ofertadas se reporta que:

Beca LEP la escena al centro

A la fecha se ha finalizado la circulación de todos los ganadores de la convocatoria, de los cuales los siguientes se ejecutaron entre el pasado comité y el presente:

- 3 de febrero de 2024 - Santa Fé, Mujeres En La Escena - Parque Bicentenario
- 3 de febrero de 2024 - XI Festival Distrito Reggae: "La Escena En El Centro" - Parque Las Nieves
- 4 de febrero de 2024 - Festival Niversal Urban – Un Escenario Para Parchar - Media Torta Girardot
- 4 de febrero de 2024 - Las Artes Escénicas Florecen En El Parque Bicentenario - Parque Bicentenario
- 8 de febrero de 2024 - As Salto Swing Centro - Parque Santander
- 9 de febrero de 2024 - Festival de Slam, Performance Poético Y Rap - Parque Santander
- 10 de febrero de 2024 - “Fandango” La Movida Escénica Está En El Centro - Parque Renacimiento
- 10 de febrero de 2024 - Drumline Battle - Parque El Cubo
- 10 de febrero de 2024 - Festival Candelaria Rock II - Resignificando El Centro De La Ciudad - Tercer Milenio
- 11 de febrero de 2024 - Festival Salsa Para El Parche -Parque Renacimiento
- 11 de febrero de 2024 - Festival Santa Fes - Parque Tercer Milenio

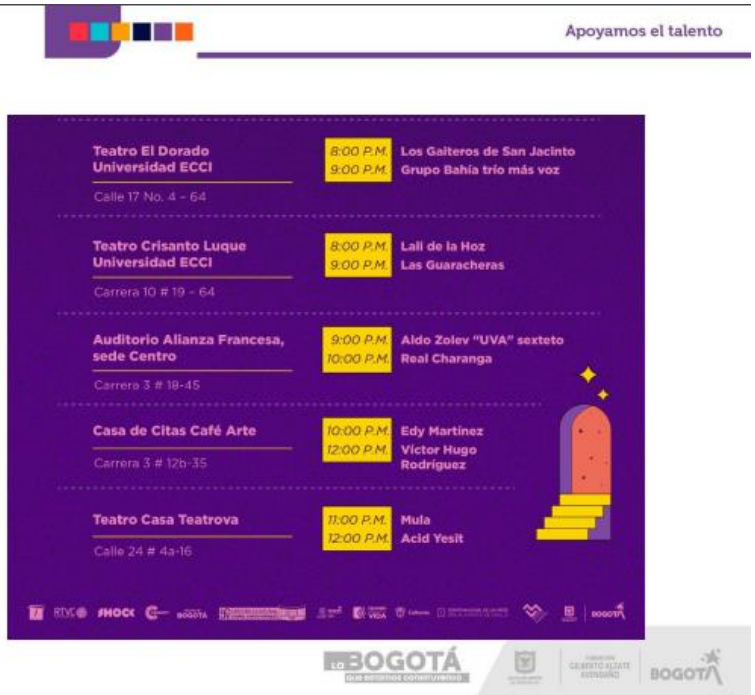
Se menciona que todos los ganadores cumplieron a satisfacción con las gestiones de pre producción (permisos, sayco, etc) y la ejecución de los compromisos artísticos fijados en cada proyecto.

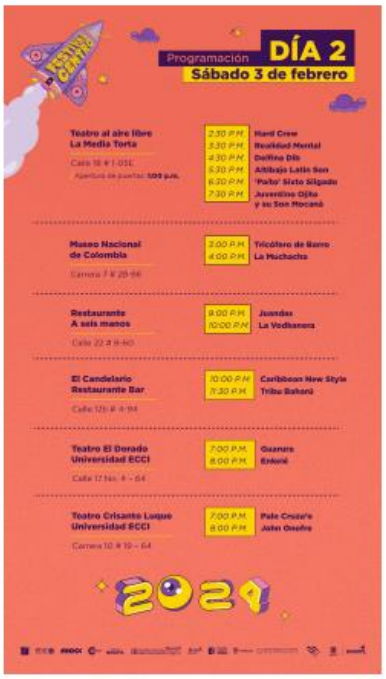
Estos proyectos pudieron circular normalmente sin novedades importantes, con acompañamiento continuo por parte del equipo misional de la FUGA y está pendiente la revisión de los correspondientes informes para trámite de segundos desembolsos (programados para el mes de marzo).

Beca LEP franja independiente Festival Centro

Los 10 ganadores de esta convocatoria circularon los días 2 y 3 de febrero en el marco de la programación del Festival Centro 2024:









Se menciona que se logró una adecuada articulación entre los ganadores y la producción del Festival Centro respecto de la línea gráfica de los materiales de divulgación, así como la difusión de los conciertos dentro de la estrategia de comunicación, redes y medios del Festival.

Se tuvo una asistencia satisfactoria a todos los conciertos, con aforos completos.

Con respecto a la entrega de informes finales de ejecución la FUGA informa que el 27 de diciembre de 2023 se realizó la socialización de los formatos y documentos necesarios para elaborar los informes finales y del mismo modo se estableció que la fecha final de entrega de informes sería el 20 de febrero de 2024, con el fin de tramitar los pagos y realizarlos en el mes de marzo de 2024.

Se comenta por parte de la SCRD el buen balance que se está percibiendo de parte de las entidades adscritas durante la ejecución de los proyectos apoyados vía recursos LEP. Se reitera la importancia de que en todos los espacios de circulación se socialice con la ciudadanía la fuente del recurso que permite la ejecución de estos espectáculos en espera de que sea reconocida esta vía de financiamiento y fomento.

3. Matriz de resultados de impacto.

Por parte de la SCRD se menciona que se hace necesario tener una herramienta consolidada de resumen de los resultados de las Becas LEP por entidad. Para ello se proyectará una matriz de resumen de ejecución de cada convocatoria con información concreta para ser presentada al despacho de la SCRD y sea insumo de trabajo para las siguientes mesas de Fomento en la que se orientará la proyección de la oferta LEP 2024.

Una vez esté definida la herramienta por parte del equipo de Fomento SCRD se socializará con los apoyos a la supervisión de las entidades adscritas.

4. Varios.

Se menciona que el próximo mes se reforzará el equipo de Fomento de la SCRD con la vinculación de una coordinadora LEP (Diana Patricia Rodríguez), quién será la persona encargada de llevar la interlocución con las entidades adscritas, articulará las comunicaciones entre estas, la SGCA e infraestructura de la SCRD.

Liliana Pamplona invita a que se inicie la preparación de un balance por entidad respecto a la ejecución de Becas LEP. Qué temáticas se deberían mantener, qué fue lo más difícil durante la ejecución y cómo podría sortearse mejor, qué fue lo más retador. Por supuesto atendiendo a que estos ajustes estén dentro de las posibilidades que no excedan cambios no permitidos en el marco de la norma LEP.

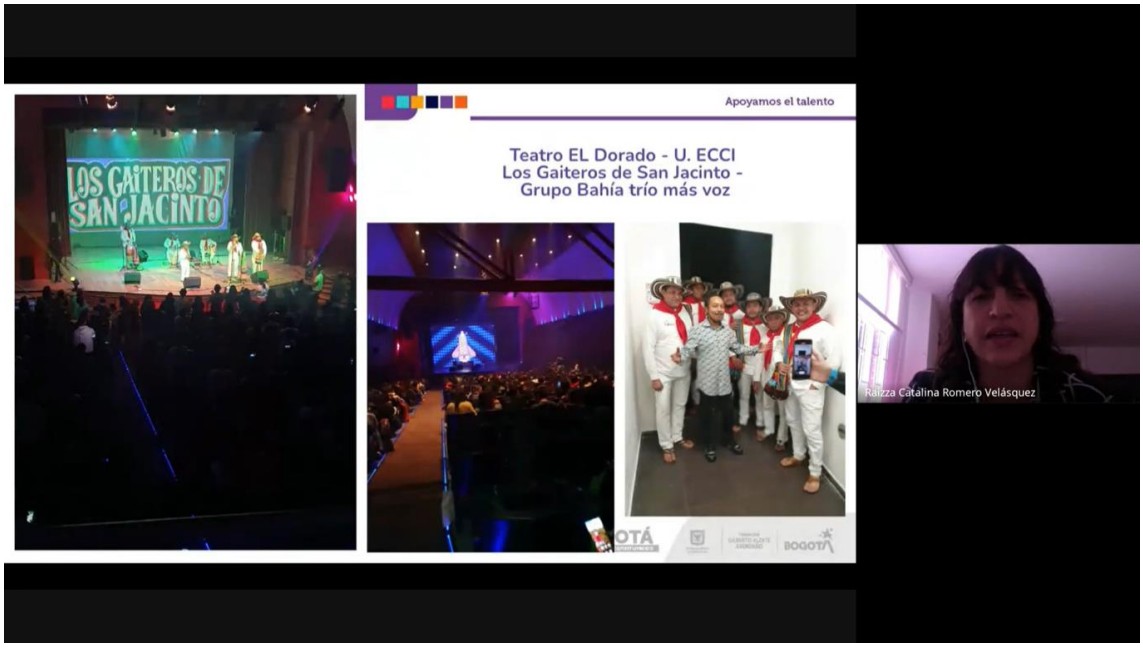
La primera semana de marzo se convocará a mesa de Fomento y en esta se revisaría ese balance para dejar insumos para la suscripción de convenio marco 2024. Así mismo se avanzará en el agendamiento de reuniones con nuevas directoras de entidades adscritas y apoyos a la supervisión.

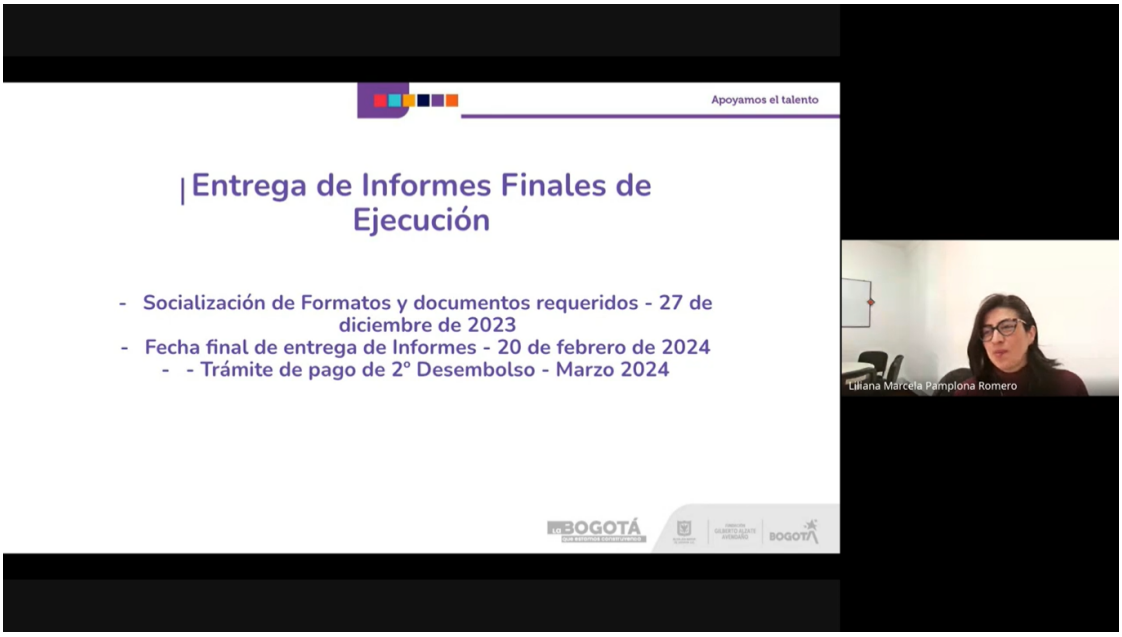
Se anota por parte de la FUGA que a partir del 1 de marzo asume la Subdirección para la gestión del Centro Iván Morales. Asumirá las funciones de supervisión del presente convenio a partir de esta fecha. Se atenderá el envío de la documentación pertinente a la secretaría técnica de la SCRD para el soporte documental del convenio.

Se extiende un saludo de agradecimiento por la gestión realizada durante el seguimiento a la ejecución de este convenio a María del Pilar Maya, con deseos de éxito para sus futuros proyectos profesionales.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** **(Si aplica)**
Envío matriz de impacto Becas LEP	Diego Calderón	En tanto esté aprobada la herramienta.

Anexos: *(Aquí se relacionan los folletos, presentaciones en Power Point, documentos con datos y cifras sobre temas tratados, entre otros. Dichos anexos deben ser adjuntados como anexos en el radicado del acta generado en el aplicativo de gestión documental Orfeo. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe "No aplica").*


Apoyamos el talento
Teatro EL Dorado - U. ECCI
Los Gaiteros de San Jacinto -
Grupo Bahía trío más voz
LOS GAITEROS DE SAN JACINTO
Raizza Catalina Romero Velásquez


Apoyamos el talento
Entrega de Informes Finales de Ejecución
- Socialización de Formatos y documentos requeridos - 27 de diciembre de 2023
- Fecha final de entrega de Informes - 20 de febrero de 2024
- - Trámite de pago de 2° Desembolso - Marzo 2024
Liliana Marcela Pamplona Romero

El Documento 20243100077073 fue firmado electrónicamente por:	
Yolanda López Correal	**Subdirectora de Gestion Cultura y Artistica**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 51916256, yolanda.lopez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 09-04-2024 17:28:04
Diana Angélica Córdoba Bohórquez	**Contratista**, Dirección de Fomento, ID: 1013580596, diana.cordoba@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 15-03-2024 17:30:28
Diego Alberto Calderón Jiménez	**Contratista**, Dirección de Fomento, ID: 80087098, diego.calderon@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 14-03-2024 19:38:22
Daniel Eduardo Garzón Rodríguez	**Contratista**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 1032389770, daniel.garzon@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 13-03-2024 00:15:18
 9c49269a542b798d03aa890b4af3dfe7029a746cfcc40eff20f23150d01040b9 Codigo de Verificación CV: 5ae88	